

**CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS**  
**DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

La proposición de Presupuesto para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del año 2019 alcanza a \$188.129.522 miles, con un mayor gasto fiscal de \$7.277.670 miles lo que representa un incremento de un 4,0% en relación al año 2018. Este incremento responde principalmente al impacto de la implementación de la nueva institucionalidad (Ley N° 21.045), la cual tiene efecto sólo en el gasto de operación (subtítulos 21 y 22) y en activos no financieros, y no en Líneas Programáticas.

A continuación, se presenta el contenido más relevante del Proyecto de Ley de Presupuestos del Ministerio de Educación, en base a la estructura de cuadro anterior que muestra las diferentes Líneas Programáticas.

Cabe observar que en general las líneas que presentan bajas tienen continuidad programática, y la reducción de recursos corresponde a trasposos de personal de honorarios a contrata, con el correspondiente incremento en el subtítulo gastos en personal (subtítulo 21) y, en menor medida, a ajustes por estimación de inflación y tipo de cambio, cuando corresponde.

	<b>Miles de \$ 2019</b>
<b>1) <u>Culturas y Artes</u></b>	<b>92.358.844</b>
• <b>Financiamiento al Fomento del Arte y la Cultura:</b>	<b>36.550.008</b>
Esta línea contempla los Fondos Culturales del Libro, la Música, Audiovisual y FONDART, y para el año 2019 se incorporan recursos para Beca Chile Crea en los distintos fondos, así como Plan Piloto Fomento Lector, Plan de Apreciación de la Música, y concurso de proyectos en general.	
• <b>Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura:</b>	<b>24.722.929</b>
Se incrementan recursos para el Programa Red Cultura y el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales (Ex Intermediación Cultural).	
• <b>Otras Instituciones Colaboradoras:</b>	<b>6.774.829</b>
Este programa mantiene nivel de continuidad. Las instituciones y organizaciones culturales sin fines de lucro identificadas por Glosa se mantienen.	

**Miles de \$ 2019**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores:** 1.087.450  
Esta transferencia, que financia actividades culturales diseñadas y generadas desde la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mantiene continuidad.
- **Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural:** 11.910.932  
Contempla recursos para implementar medidas tales como crear una nueva plataforma digital de difusión de contenido cultural que vincule creadores chilenos con la comunidad, estudios e implementación Vale Cultura, fomento de la difusión de las obras de artistas nacionales, entre otras.
- **Formación Artística Temprana:** 2.599.724  
Esta línea considera los programas de Fomento del Arte en la Educación y el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, en ambos casos se mantiene nivel de continuidad programática.
- **Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Jóvenes y Niños (CECREA):** 5.890.061  
Esta línea contempla para el año 2019 recursos de arrastre para finalizar las obras de construcción de los nuevos centros de La Ligua, Vallenar, Valdivia y Castro, y para el diseño de CECREA Arica. Se incrementan los recursos vía transferencias corrientes para cubrir mayor gasto de funcionamiento, mantención y programación para los 3 nuevos centros que inician sus operaciones durante el próximo año.
- **Financiamiento de Infraestructura Cultural:** 2.441.811  
Este programa de transferencias de capital para organizaciones culturales privadas sin fines de lucro y municipalidades, presenta un monto de continuidad.
- **Exportación de Servicios:** 381.100  
Se incrementan los recursos de este programa con financiamiento BID, que busca potenciar la internacionalización de los sectores creativos, promoviendo las exportaciones de servicios.

**Miles de \$ 2019**

**2) Patrimonio**

**15.974.952**

- Patrimonio Cultural: 3.935.297  
Esta línea programática considera los programas: Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional, Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas y Fondo del Patrimonio (creado en Ley N°21.045).
  
- Sitios del Patrimonio Mundial: 299.543  
Esta línea programática corresponde a transferencias al Sector Privado con el mismo nombre y al Centro Nacional del Patrimonio Mundial. Para el año 2019 se proyecta nivel de continuidad programática.
  
- Acciones Culturales Complementarias: 3.107.543  
Esta línea mantiene la continuidad programática para el año 2019, pese a una significativa caída en términos presupuestarios que obedece a que se trasladaron recursos identificados como gasto operacional permanente de la institución, a sus respectivos subtítulos, quedando sólo los recursos con destino programático.
  
- Convenios con Fundaciones: 3.551.506  
Esta línea programática presenta nivel de continuidad y en ella se consolidan los recursos destinados al Museo San Francisco, a la Fundación Museo de la Memoria y a la asignación Instituciones Colaboradoras.
  
- Programa de Modernización del Archivo Nacional (BID) 576.800  
Se proyecta un incremento en función del programa de actividades establecido en convenio con BID.
  
- Iniciativas de Inversión: 2.753.417  
Se consideran recursos de arrastre y un incremental de libre disponibilidad.
  
- Fondo de Mejoramiento Integral de Museos: 1.143.223  
Contempla un incremento de recursos para esta línea programática
  
- Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas 607.623